



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Borja, 15 AGO. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 074 -2019-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a):

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN****DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**Presente.-

Asunto : Designar responsables de llenado para módulos del Censo de DRE/UGEL 2019.
Inicio de etapa de acopio y procesamiento de datos.

Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle que, en el marco de la ejecución de actividades estadísticas programadas para el presente año, se llevará a cabo el Censo de DRE y UGEL 2019. Este operativo censal constituye la principal herramienta de generación de información sobre (i) el estado de infraestructura de los predios donde operan las DRE/GRE/UGEL, (ii) los recursos humanos con los que cuenta cada instancia de gestión y (iii) la habilitación o carencia de recursos tecnológicos y logísticos de los que disponen para el desarrollo de sus actividades con miras a la implementación de una UGEL moderna. En ese sentido, consideramos valioso el impulso que desde su Dirección o Gerencia pueda brindarle a este evento censal, para promover la entrega oportuna y de calidad de la información. De esta manera, se constituirá en insumo estratégico para orientar el proceso de toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas sectoriales basadas en evidencia.

En consecuencia, ponemos especial interés en la designación de un responsable acreditado para brindar la información requerida en cada módulo de la ficha de acopio de datos del Censo de DRE y UGEL. Para ello, es necesario que remita mediante Oficio y debidamente completado el cuadro que se muestra en el **Anexo N° 1** del presente, hasta el próximo viernes 23 de agosto.

Es preciso mencionar que el formato de la ficha de acopio de datos en versión .pdf estará disponible en nuestra página web de ESCALE desde el próximo 19 de agosto con la finalidad que los especialistas designados puedan realizar el debido diligenciamiento de los datos solicitados en la versión impresa. Así mismo, la versión web a través del aplicativo SIGIED para el procesamiento electrónico estará disponible desde el 15 de setiembre hasta el 15 de octubre del presente.

Apelamos a su buena gestión para que adopte las medidas que permitan contar con lo requerido en las fechas propuestas. Para mayor detalle, puede contactarse con nuestra especialista Rosa Castillo Tipismana al correo electrónico rcastillo@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CPLV/JUE
AWCG/CAOCM
lmgrwww.minedu.gob.pe

Calle del Comercio N° 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800 Anexo 21215



Claudia Paola Lisboa Vásquez
CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Secretaría de
Planificación Estratégica****Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica****Unidad de Estadística***Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 01**DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DEL LLENADO DE CADA
MÓDULO, DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA DRE/UGEL**

Módulo	Temática	Apellidos y Nombres del Responsable Designado	Documento con el que se designa
MÓDULO I *	IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO		
MÓDULO II	ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTOS		
MÓDULO III	INFRAESTRUCTURA		
MÓDULO IV	POTENCIAL HUMANO		
MÓDULO V	PARQUE INFORMÁTICO		
MÓDULO VI	ALMACÉN		
MÓDULO VII	PATRIMONIO		
MÓDULO VIII	PARQUE AUTOMOTOR		
MÓDULO IX	ATENCIÓN AL USUARIO		
MÓDULO X	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO		

*El responsable del llenado del módulo I será el estadístico de la DRE/UGEL.

